

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Noviembre
14 -15 -16
2018



VIII CLABES
PANAMÁ - 2018

Octava Conferencia
Latinoamericana
sobre el ABandono
en la Educación Superior

POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PANAMEÑAS ENCAMINADAS A REDUCIR LAS TASAS DE ABANDONO ESTUDIANTIL

Línea Temática 5. Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Bieberach Melgar, Rebeca
Universidad Tecnológica de Panamá (UTP)
rebeca.bieberach@utp.ac.pa

Resumen. El trabajo reporta las prácticas encaminadas a reducir las tasas de abandono estudiantil en 21 de las 24 universidades panameñas que, en la primera convocatoria, fueron acreditadas institucionalmente por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA), en el período 2012-2014. Se presenta una revisión de las teorías y modelos de retención y persistencia estudiantil elaborada por Torres Guevara (2012) a partir de los trabajos de Himmel (2002) y Donoso y Schiefelbein (2007); la situación del abandono universitario en Panamá; la conceptualización de la política educativa; identificación de las causas de deserción; análisis de las políticas y estrategias utilizadas por las universidades oficiales y particulares acreditadas para incrementar la retención de los estudiantes. Se analizan los modelos educativos y la información de las páginas web respecto a la información de estrategias de retención estudiantil. Mediante la aplicación de una encuesta a las autoridades y funcionarios universitarios vinculados a los procesos de retención, se recogió información sobre características de la universidad; tasas y tipos de deserción; políticas de retención; sistemas de información; costos de la deserción y tipo de estrategias académicas, financieras, psicológicas y de gestión universitaria orientadas a la retención. Los resultados apuntan a la ausencia de una política pública nacional que fomente la retención de los estudiantes tanto en las universidades oficiales como particulares. Como causas de abandono destacan los problemas económicos, seguidos del bajo nivel académico de los estudiantes de primer ingreso y la falta de información al elegir una carrera. Las dificultades de integración, adaptación académica y social del estudiante y las debilidades de la metodología de enseñanza y aprendizaje de profesores y estudiantes también son considerados en las causas. Los modelos educativos de las universidades no mencionan el tema y las páginas web no relevan las estrategias al alcance de los estudiantes para prevenir o reducir el abandono. Para el caso de Panamá, se analiza la situación y se ofrecen recomendaciones que pueden ser concretadas a través del Ministerio de Educación (MEDUCA), el Consejo de Rectores de Panamá (CRP) y las universidades.

Descriptor o Palabras Clave: Abandono, Prácticas, Políticas de Retención.

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

I. Introducción

Aunque no todo lo público se expresa en políticas públicas, sin lugar a dudas, éstas son consideradas el mecanismo válido para interactuar con el sector público al analizar las problemáticas y plantear estrategias operativas para darles respuesta. Este es el caso de la deserción universitaria, reconocida como un fenómeno que resta la capacidad de desarrollo de los países y que, cada vez y con mayor frecuencia, concita el interés de muchos actores políticos y sociales por cuanto es un resultado de la eficiencia, eficacia y efectividad académica de las Instituciones de Educación Superior (IES).

El abandono de las IES genera preocupación en los organismos internacionales, en los sistemas educativos de los países y en las propias universidades, algunas de las cuales responden con investigaciones que desembocan en propuestas de análisis, sin que todavía se encuentre una solución al problema. Tales propuestas se encuentran de forma esporádica en documentos, en una etapa exploratoria o descriptiva de investigación, o se reducen a colecciones de datos sin que se disponga de un mecanismo que permita su análisis y por tanto su concreción en políticas educativas.

Cada país produce sus propios datos con variados marcos conceptuales y, en consecuencia, los resultados son diferentes, aunque teniendo preocupaciones comunes como son los costos y la pérdida de oportunidad de crecimiento personal y de contribución social, tal como se aprecia en el reporte de cinco mil estudiantes que se estima desertan anualmente de la Universidad de Panamá (2010) de un total de un poco más de cincuenta mil. Preocupa porque los costos de la deserción universitaria son un indicador relevante en la medida en que reflejan el grado de eficiencia de las políticas institucionales, aunque, en más de un caso, se atribuyen las causas al ámbito individual del desertor evidenciando que, aunque logren ingresar en las IES, con o sin pruebas, no alcancen un título universitario. Por lo general se considera que la deserción obedece a problemas personales intrínsecos al estudiante que pueden ser de tipo psicológico o de capacidad mental, interés, motivación, presiones académicas, económicas o laborales.

Paulatinamente y de manera sostenida se está prestando atención a la deserción, problemática que está siendo incluida en las agendas de las IES y del gobierno, siendo además considerada en los procesos de Acreditación de las universidades y de las carreras y programas.

Pareciera ser que la educación universitaria no resulta atractiva por cuanto no contribuye a resolver la situación laboral de forma inmediata, sino que se requieren varios años de estudio y luego enfrentarse a la incertidumbre de lograr insertarse en el mercado laboral y poder realizarse como persona y profesional que aporta a los sistemas de producción y consumo.

Los altos costos económicos de los estudios universitarios y la baja capacidad de pago de las familias son un factor de gran peso que afecta el derecho a la educación que tiene cada ciudadano, pero no es el único. Las deficiencias de formación con las que el estudiante de secundaria llega a la universidad, la falta de orientación para decidir por una determinada carrera, también tienen que ser valorados. El nivel de deserción universitaria constituye uno de los indicadores de la Gestión Universitaria, a la que, de cierta forma se busca solución mediante cursos de nivelación, tutorías, becas, incentivos y ayudas económicas.

Por otro lado, la alta demanda para ingresar a las universidades desplaza la preocupación por la deserción debido a que la oferta existente no es suficiente para dar respuesta, ni desde la

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

óptica de las universidades oficiales, ni desde las universidades particulares. Estas últimas resienten más la deserción considerando los compromisos económicos y sociales a los que deben responder para mantenerse en la competencia.

Rojas (2009) señala que el fenómeno que más parece incidir de acuerdo a las múltiples fuentes documentales, tanto nacionales como internacionales, está íntimamente ligado al fenómeno del rendimiento académico en sus dos acepciones corrientes: las IES reglamentan el tema del bajo rendimiento de manera autónoma pero la mayoría de ellas sancionan el bajo oficio del estudiante con la pérdida del cupo; por otra parte, no rendir adecuadamente en los estudios parece ser la motivación intrínseca en la decisión del estudiante de abandonar sus estudios de manera voluntaria, ello asociado a diferentes justificaciones en un abanico amplio de causas que conllevan a dicha decisión: modelos pedagógicos y de evaluación de las IES inadecuados, planes de estudio que no cumplen las expectativas del educando y excesiva rigidez en la manera de conducir la academia, estilos docentes y administrativos poco amistosos según las expectativas personales del estudiante y un brusco choque para el individuo en el tránsito de la educación secundaria a la universitaria (p.82).

Si bien hasta hace poco no se prestaba atención como campo de investigación, la tendencia ha ido cambiando y hoy las universidades muestran mayor interés en el fenómeno de la deserción de los estudiantes por cuanto el tema de la acreditación de carreras y programas requiere disponer de información relevante sobre diversos aspectos de la gestión académica que aluden a la eficiencia y a la eficacia de ella. Se forma el recurso humano para que en su ejercicio profesional contribuya directamente al desarrollo del país, a la realización de la persona y a la mejora de su calidad de vida, lo que no está ocurriendo como se espera.

Rojas (2009) señala que las estadísticas para Latinoamérica muestran la deserción en países como Guatemala (82%), Uruguay (72%) y Bolivia (73%) que presentan los índices más altos de deserción estudiantil, seguidos de Brasil (59%), Chile (54%), Costa Rica (54%) y México (53%) y en Colombia la deserción estudiantil para el año 2003 por cohortes fue de 51,6%, mientras que en el 2006 esta cifra se redujo al 47,5% (p. 84).

Un estudio del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2006) sobre la tasa de deserción y eficiencia terminal para la carrera de Medicina basado en el seguimiento de cohortes de las universidades públicas en algunos países de América Latina señala un promedio de deserción de 32.1% desglosados de la siguiente manera: Chile de 8.0%; Cuba 10.9%; Paraguay 13.9%; Guatemala 34.5%; República Dominicana 38.6%; México 40.0%; Bolivia 42.0%; Panamá 50.0% y Honduras 50.9%.

El Informe Nacional de Educación Superior en Panamá (2005) señala que aproximadamente el 63% de los estudiantes de la Universidad de Panamá y el 50% de los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Panamá aprobaban los exámenes de ingreso. Datos más recientes (2016) señalan que del 50% que ingresa, solo la mitad consigue avanzar en los dos primeros años y de ellos solamente un 50% consigue titularse, lo que equivale a un 12.5% de los que ingresaron.

La Ley 52 de 26 de junio de 2015, que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria que deroga la Ley 30 de 2006, abre y valida un espacio técnico político para regular y asegurar la calidad de las

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

instituciones y programas de las universidades panameñas. Como se señala en el documento de Propuesta de Políticas Universitarias del CRP (2015) “con este paso, se ha logrado comprometer a las universidades en la búsqueda de una mejora de sus debilidades, a fin de ofrecer un servicio con equidad, pertinencia y eficiencia a la sociedad panameña” (p.6).

Uno de los temas que debe abordar la universidad para concretar el discurso de mejora de las debilidades es el problema de la deserción universitaria reconociendo que son muchos los factores que contribuyen a ella y que han sido estudiados por países como Colombia, Chile, Uruguay, pero, en el caso de Panamá, es poca la información disponible sobre quiénes son los desertores y las causas y más aún cuando se trata de estrategias y políticas de retención y su impacto sobre su disminución.

Argumentos como el hecho de que la tasa de graduación es uno de los indicadores de calidad de la gestión más importante de las universidades; el que la retención es uno de los indicadores incluidos por las agencias acreditadoras como relevante en la gestión académica universitaria; el retraso del graduado universitario para entrar al mercado laboral por la larga duración de los estudios de grado y la deserción durante los mismos, sumado a que se generan mayores costos a los estudiantes y gastos extras a las universidades con el consiguiente aumento de los costos sociales y económicos, es por lo que las universidades deben contar con políticas expresas de retención universitaria y con los instrumentos que le permitan valorar su efectividad. Pero ello no es posible si no se cuenta con una línea base de lo que están haciendo las IES para retener a la población estudiantil y a partir de allí, trabajar sobre una política pública de retención estudiantil.

Como señala Lahera (2008), una política pública de calidad corresponde a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido de forma democrática; dichos cursos de acción o de información son desarrollados por el sector público y frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, pero también instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, así como la previsión de sus resultados (p. 4).

II. Objetivo General

Contar con una línea base construida a partir de las prácticas de retención de las IES con el fin orientar a decisores de política educativa para disminuir las tasas de deserción.

III. Objetivos Específicos

1. Identificar las causas de la deserción estudiantil en las universidades panameñas acreditadas.
2. Analizar las políticas y estrategias utilizadas por las universidades panameñas en materia de retención estudiantil.
3. Valorar las consecuencias socioeconómicas del problema de deserción mediante su incidencia en la institución universitaria y en el estudiante.
4. Fundamentar el diseño e implementación de Políticas de Retención que contribuyan al desarrollo académico de las universidades.

IV. Metodología

Se identificaron las 24 universidades inscritas en el CRP y/o en la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA), que se sometieron y recibieron la acreditación institucional con el CONEAUPA, entre el 2012 y el 2014. Se envió nota a los

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Rectores y con su anuencia, se aplicó una encuesta a las autoridades y funcionarios universitarios vinculados a los procesos de retención estudiantil en 21 de ellas (87.5%). Una universidad oficial y dos particulares no contestaron la encuesta. Dos de ellas indicaron que estaban en proceso de reorganización interna y una no respondió a pesar del seguimiento. Se utilizó el contenido de la encuesta web preparada por el Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile en agosto del 2008, con ligeras modificaciones en el lenguaje, la cual fue validada en enero del 2014 y aplicada entre enero y abril de ese año. Se revisaron las páginas web de las 21 universidades y su Modelo Educativo buscando información sobre estrategias de retención estudiantil, información que en algunos casos fue apoyada mediante conversaciones con Rectores. Se capturó la información en Excel y se elaboraron tablas y figuras realizando un análisis cuali cuantitativo. La investigación se manejó como exploratoria por tratarse de información que se recoge por primera vez y se analiza de manera conjunta.

V. Resultados

Del total de 21 universidades, 4 son oficiales y 17 son particulares. La más antigua es la Universidad de Panamá, creada en el año de 1935 y las más recientes son dos universidades particulares creadas en el año 2005. Once de las 21 universidades están afiliadas al CRP; cuatro solamente a la AUPPA; cuatro pertenecen al CRP y a la AUPPA y dos no están afiliadas a ningún organismo. Diez universidades cuentan con menos de 1,000 estudiantes y dos tienen más de 20 mil, ambas son universidades oficiales; cuatro tienen entre 1,000 y 5,000 estudiantes y cinco entre 5,001 y 10,000 estudiantes. Cuatro de las universidades refieren una tasa de deserción de 45%; 12 indican que la misma está entre 16 y 35% y 5 señalan que es menos del 15%.

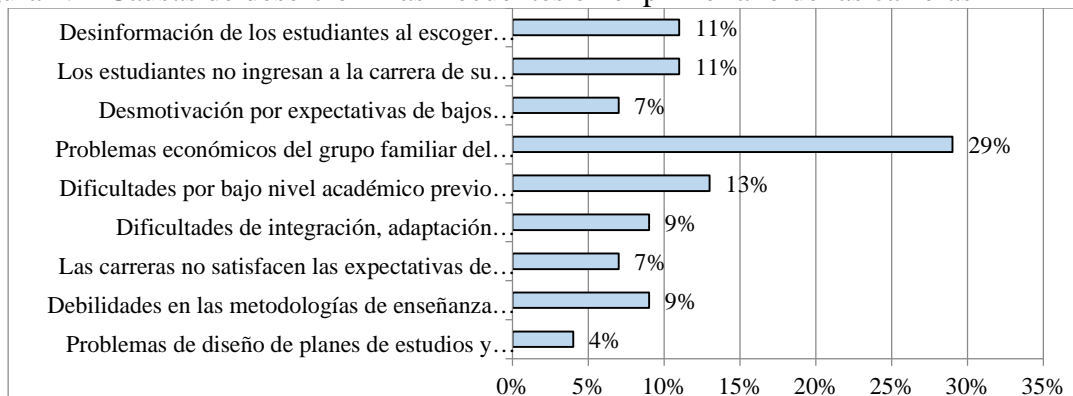
Causas de deserción

Al comparar la tasa de deserción promedio al término del primer año de los estudiantes que ingresaron en el 2012 en comparación con los años anteriores, 8 universidades (38%) consideran que se mantiene igual; 6 universidades (29%) consideran que fue inferior y 7 (33%) de las universidades manifestaron desconocer la información. Diez universidades (48%) afirman que los varones abandonan con mayor frecuencia los estudios; cinco (24%) indican que las mujeres; tres (14%) consideran que no hay diferencia entre géneros, mientras que tres (14%) de las universidades desconocen la información. Solamente siete universidades (33%) realizan estudios formales sobre las causas de deserción en todas las carreras; tres (14.3%) señalan que se realizan estudios en más del 50% de las carreras, pero no en todas, lo que da un total de 47%, cantidad similar al 48% (6) que señalan que se han realizado algunas acciones o cuatro universidades que no se realizan tales estudios.

El 67% de las universidades (14) señalan que cuentan con información oficial sobre las principales causas de deserción entre los estudiantes de primer año de la universidad, mientras que un 34% (7) informan que no disponen de esta información. En función de los estudios que realiza la universidad, 8 universidades (38%) indican que la mayor causa de deserción es el abandono de los estudios para retomarlos posteriormente, seguida del abandono per se, el cambio de carrera dentro de la misma universidad y el cambio de carrera en otra universidad con el mismo porcentaje (19%). Solamente una universidad (5%) reportó el cambio de universidad para estudiar la misma carrera.

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Figura N°1 Causas de deserción más frecuentes en el primer año de las carreras



Fuente: Encuestas aplicadas a 21 universidades acreditadas institucionalmente con el CONEAUPA, 2014.

La Figura N°1 evidencia que el 29% de las universidades (13) indican como causa de deserción los problemas económicos; seguida de las dificultades de integración, adaptación académica y social de los estudiantes en la universidad. Un 57% de las universidades (12) consideran que las causas de abandono son diferentes entre las universidades estatales y particulares; un 19% consideran que son similares (4) y tres universidades (14%) no pudieron dar una respuesta.

Políticas de retención.

Las universidades realizan acciones para evitar la deserción, pero no de forma sistemática lo que se corresponde con el reporte de la ausencia de políticas escritas por parte de diez universidades (48%), aunque nueve de ellas (43%) señalan que existe un documento escrito y dos indican que no existen políticas de retención estudiantil (9%). El 48% de las universidades (10) señalan que no existe un Comité institucional para monitorear las políticas de retención. Un 43% de las universidades (9) afirman que si existe mientras que un 9% no saben si existen un Comité de monitoreo del cumplimiento de las políticas de retención. Un 24% de las universidades (5) reportan que ocasionalmente presentan un informe de cumplimiento de las políticas, mientras que un 19% (4) señalan que no se presentan y un 9% (2) no lo saben. Solamente 4 universidades (19%) refieren que presentan este informe cuatrimestralmente. De lo anterior se deduce que no es una práctica generalizada el disponer de un documento escrito de políticas de retención, el seguimiento de su cumplimiento o la presentación periódica de los informes que se producen.

Sistemas de información

Doce universidades (43%) indican que los sistemas de información de registro de estudiantes no son oportunos, confiables ni están actualizados a nivel de toda la universidad y 52% señalan que lo que existe no está bien integrado con los sistemas de gestión de alumnos, académica y financiera.

Costo económico de la deserción

El 43% de las universidades indica que no se ha estimado el costo económico de la deserción de los estudiantes de primer año; el 33% señala que si se han estimado y un 24% desconoce esta acción. Un 52% manifestó no disponer de esta información.

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Estrategias de retención

Se plantearon veintiséis estrategias académicas; diez financieras; siete psicológicas y dieciocho de gestión universitaria. Estrategias académicas como el programa de inducción para estudiantes de primer ingreso, acceso al perfil de egreso de la carrera impreso o en web, acceso al plan de estudios de la carrera impreso o en web son realizadas por el 100% de las universidades. Cabe señalar que las mismas están incluidas en la matriz de evaluación para la Acreditación con el CONEAUPA y son de obligatorio cumplimiento. Once universidades (52%) manifiestan que existe un sistema de monitoreo y retroalimentación temprana de los estudiantes para identificar sus debilidades mientras que diez (48%) manifiestan que tal sistema no existe. Los mismos porcentajes de respuesta se encuentran en la estrategia de talleres de métodos y hábitos de estudio. La estrategia de acompañamiento individual del estudiante mediante tutorías para potenciar las condiciones académicas es realizada once universidades (52%), mientras que nueve (43%) señalan que la misma no se lleva a cabo y una (5%) no sabe si la misma existe en su universidad. Un 57% indica que las monitorías de los estudiantes no se llevan a cabo.

Un total de veinte universidades (95%) ofrece becas o descuentos como política de mercadeo que se mantiene a lo largo de la carrera condicionado a que el estudiante no interrumpa los estudios y obtenga el índice mínimo de aprobación. En el caso de estudiantes que ya han cursado una carrera en la universidad, ésta le ofrece una beca o un descuento en una segunda carrera (81%). Diecinueve universidades (90%) ofrecen becas y descuentos en el valor de la matrícula por méritos académicos, deportivos o artísticos, con lo cual refuerzan las estrategias académicas, la vinculación y el sentimiento de pertenencia del estudiante, mientras que dieciséis (76%) ofrecen descuentos en el valor de la matrícula por convenios interinstitucionales o por cooperación extranjera. Dieciocho universidades (86%) realizan acuerdos sindicales, con cooperativas de profesionales y con empleados de determinadas empresas a quienes en un les ofrecen descuentos en las matrículas.

Nueve universidades (43%) cuentan con programas de detección y manejo de la salud mental de los estudiantes y programas para el fortalecimiento de las capacidades y recursos del estudiante en su proceso de formación humana. Un 57% de ellas carecen de estrategias psicológicas.

Las estrategias de gestión comprenden servicios de inducción y orientación, monitoreo y seguimiento, alimentación, salud, extensión, movilidad entre otros, pero también incluyen la inducción a los profesores nuevos y la actualización de la planta docente respecto de nuevas metodologías y estrategias. Las 21 universidades (100%) encuestadas evalúa a los docentes en relación al cumplimiento del programa, a las metodologías utilizadas y a la evaluación y diversifica sus ofertas curriculares educativas; veinte (95%) forma a los docentes en el uso de las TIC's; dieciocho (86%) propugna por ambientes de docencia innovadores y estimulantes que incentiven el aprendizaje mientras que diecisiete (81%) forma a sus docentes en metodologías innovadoras y éstos participan en los programas de inducción al inicio de cada período académico.

Modelo Educativo y páginas web.

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

Ni en los modelos educativos, ni en las páginas web de las universidades se encuentra referencia o información sobre estrategias que apunten a la retención estudiantil. Esta revisión se realizó en el 2015 y en el 2017, sin observarse cambios en los mismos. Las páginas web, como recurso, no son aprovechadas para incentivar su uso como estrategia de vinculación con la comunidad educativa sino para ofrecer, generalmente, información puntual sobre las carreras o programas.

Conclusiones

Se carece de una política pública nacional orientada a fomentar la retención de estudiantes en la ES. Son las propias universidades las que establecen acciones y asignan recursos para el funcionamiento de programas y beneficios para los estudiantes que, en el caso de las particulares, debe ser incentivado.

La deserción universitaria es un problema generalizado, que se presenta en universidades estatales y particulares, con costos sociales, además de privados, que justifican acciones de políticas públicas que tiendan a su disminución. Aunque las universidades no han logrado contabilizar los costos, no se duda de que la pérdida sea cuantiosa por sus implicancias en el desarrollo del capital humano avanzado, en especial del proveniente de los sectores más vulnerables los cuales requieren de políticas efectivas dirigidas a corregir las inequidades.

Las universidades coinciden en que la mayor incidencia en retención estudiantil está dada por las estrategias financieras (62%), seguida de las de gestión (57%), las académicas (48%) y en último lugar, las psicológicas (38%). Reconocen que la deserción estudiantil es un problema. En este sentido, es importante señalar que, a diciembre del 2017, de las 24 universidades acreditadas el 46% (11) de ellas han incluido en sus Planes de Mejora proyectos relacionados con retención estudiantil incorporando estrategias académicas, psicológicas, financieras y de gestión universitaria.

Recomendaciones

Las universidades deben diseñar y establecer expresamente las políticas de retención para desarrollarlas en un plan que se articule con los Planes de Desarrollo Institucional (PDI) estableciendo el presupuesto que permita su concreción.

Debido a la carencia de información actualizada y oportuna, se hace necesario incentivar, mediante un fondo concursable concedido por el MEDUCA o la Secretaria de Ciencia Tecnología e Innovación (SENACYT), la investigación (aplicada) sobre causas de deserción y el impacto de las estrategias de retención, la realización de eventos y la divulgación de resultados, actividades que pueden coordinarse a través del CRP, lo que incluiría análisis de eficiencia interna y eficiencia externa en particular, cálculos de tasas de deserción, tiempos de titulación, tasas de graduación, seguimiento de egresados en el mercado laboral, entre otros.

Continuar con los procesos de autoevaluación con fines de mejora y acreditación de carreras lo que constituye una buena práctica contra el abandono en las IES. Cuando existen políticas, es posible identificar las debilidades en su aplicación y en los mecanismos diseñados para este fin.

Desarrollar un catálogo de estrategias de retención que sirva de orientación a las universidades y que les permita diseñar modelos de evaluación de su efectividad, lo que

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono.

podiera concretarse a través del CRP como una tarea dentro de la Comisión de Gestión de Calidad.

Proponer a las Facultades de Ingeniería de Sistemas, el desarrollo de un sistema sencillo que pueda ser utilizado por las universidades para la captura de la información sobre matrícula y deserción entre otros aspectos que provea información clara, oportuna y válida para el desarrollo de políticas y estrategias encaminadas a incrementar la retención y conseguir mayores tasas de graduación.

Referencias.

Castillo, Noemí (2015). Informe Nacional de Educación Superior de Panamá. Consejo de Rectores de Panamá. Panamá: Universidad Tecnológica de Panamá.

Centro de Microdatos del Departamento de Economía de la Universidad de Chile en agosto del 2008. Informe final de Estudio sobre causas de deserción universitaria. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/pdf2/causas-desercion-universitaria-chile.pdf>

CINDA (2006). Repitencia y Deserción Universitaria en América Latina. Colección Gestión Universitaria. Santiago, Chile: Alfabeta Artes Gráficas. <https://www.cinda.cl/.../Repitencia%20y%20Deserción%20Universitaria%20en%20A...>

Colombia Aprende. Portafolio de estrategias para reducir la deserción. www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-307714_recurso_2.pdf

CONEAUPA (2012). Matriz de Evaluación y Acreditación Institucional Universitaria por Factores. Modificado según Resolución N0.32 del 20 de diciembre de 2012.

Consejo de Rectores de Panamá (2015). Propuesta de Políticas Universitarias del Consejo de Rectores de Panamá.

Durán-Aponte, Emilse y Pujol, Lydya (2013). Retención y deserción en el nivel universitario: Revisión de variables personales y contextuales. Universidad Simón Bolívar, Venezuela. www.gestuniv.com.ar/gu_16/v6n1a2.htm

Lahera, Eugenio (2008). Del dicho al hecho. ¿Cómo implementar las políticas? Recuperado de www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/eb4caf_comoimplementarlaspoliticaslamera.pdf

Ley 52 de 26 de junio de 2015 “Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá, y deroga la Ley 30 de junio de 2006. Gaceta Oficial Digital 27813-B del martes 30 de junio de 2015

Rojas, Mauricio (2009). El abandono de los estudios: Deserción y Decepción de la Juventud. Universidad de Ibagué, Colombia. HOLOGRAMATICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año VI, Número 10, V4 (2009), pp. 75-94 www.alfaguia.org/alfaguia/files/1319736384_13.pdf

Universidad de Panamá. Dirección General de Planificación y Evaluación Universitaria – Observatorio Ocupacional (2011). Análisis de cohorte para el área de salud: deserción, rezago y eficiencia terminal al primer semestre del año 2000-2009. http://www.up.ac.pa/ftp/2010/d_planificacion/documentos/estudio_de_cohorte.pdf